

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100451

El Despacho toma nota de la información rendida por la Asistente Social del Despacho en relación con el lugar de residencia de la señora ELSA CRUZ RAMÍREZ y, en consecuencia, ordena comisionar al Juzgado de Familia (Reparto) de la ciudad de Bogotá, para que se verifique la visita domiciliaria ordenada en el auto admisorio.

Líbrese el comisorio que corresponda, anexando copia de la demanda, del auto admisorio y del informe rendido por la Asistente Social.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA